

PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTAS VOLADORAS Y SENSORES EN CUATRO BUQUES DE ARRASTRE DE LA FLOTA ASOCIADA, INCLUIDO EN LA MEDIDA 09 DEL PPYC 2026 DE LA ASOCIACIÓN DE ARMADORES DE PUNTA DEL MORAL S.C.A (OPP80)

1. ASOCIACIÓN DE ARMADORES DE PUNTA DEL MORAL S.C.A (OPP80)

La Asociación de Armadores de Punta del Moral S.C.A. es una organización de productores pesqueros, constituida como tal con el objetivo de prestar servicios y ejecutar acciones que contribuyan a la mejora de la rentabilidad económica y técnica de las actividades pesqueras de sus asociados, a la vez que promueve y facilita las prácticas responsables, sostenibles y competitivas.

Esta entidad está comprometida con la conservación de los recursos y el medio marino, el aporte de producto de calidad al mercado y la mejora de las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores del mar.

De esta forma, la OPP80, a través de su plan de producción y comercialización, define los ejes estratégicos que desarrollará a través de diferentes medidas de actuación cuyos principales objetivos son mejorar la producción y comercialización, a la vez que se fomenta una pesca sostenible y responsable.

2. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA LICITACIÓN

Desde 2020, la OPP80 incluye en sus planes de producción y comercialización la instalación de puertas voladoras en buques de arrastre de su flota asociada. Esta acción, que desde 2024 se complementa con la adquisición de sensores de última generación, contribuye a reducir el impacto negativo de la actividad pesquera sobre los ecosistemas marinos, a la par que optimiza la gestión de las empresas pesqueras y mejora su rentabilidad.

Teniendo en cuenta que el sistema implantado hasta la fecha ha funcionado correctamente y son necesarias más unidades para dar respuesta a las necesidades de los productores asociados, la OPP80 continúa en 2026 con la adquisición de puertas voladoras y sensores en barcos de arrastre con la finalidad de dotar a la flota de este equipamiento que ahorra combustible y mejora la interacción con el medio marino.

3. DESARROLLO

El objeto de este contrato se aglutina en un único lote compuesto por:

1. Adquisición e instalación de puertas voladoras para 2 buques
2. Adquisición e instalación de sensores de última generación para 4 buques.

Los precios suministrados serán por unidad/buque, y la ejecución de los trabajos deberá estar terminada antes del 30 de octubre de 2026.

4. CRITERIOS TÉCNICOS

En el presente proceso de contratación para la adquisición e instalación de puertas voladoras y sensores se establecen los siguientes criterios técnicos sobre los elementos y servicios a incluir, así como de sus funcionalidades.

Elementos:

- Puertas voladoras modelo Thyburun T15, con inclusión de todos los añadidos incorporados.
- Un sensor de repuesto situado en la Asociación de Armadores Punta del Moral.
- Dos hidrófonos de casco (babor y estribor)
- Un receptor de señales.
- Un procesador con software (software en castellano).
- Un teclado y/o trackball.
- Una pantalla TFT color de 24"
- Cargadores de baterías de los sensores (un cargador por sensor)
- Sensores de puertas y de red.
- Un embarque por buque.
- Servicio de atención de posibles errores e incidencias 24 horas.

Funcionalidades:

Los equipos tanto de software como de hardware deben proporcionar los datos que permitan detectar si el arte y/o puertas estuviesen descentrados o trabajando de forma asimétrica, y poder realizar las correcciones necesarias.

- Los sensores de puertas permitirán conocer la distancia entre ellas, la profundidad y su altura respecto al fondo marino, la correcta simetría del

aparejo, posición y balanceo relativo entre ellas y, con relación al aparejo y al barco.

- El ojo de red deberá proporcionar información detallada de lo que ocurre en la zona de pesca y la boca de la red, permitiendo conocer la altura respecto al fondo, profundidad, datos de cabeceo y balanceo, simetría, flujo de agua y comportamiento hidrodinámico en la boca del arte.

A efectos de selección además del cumplimiento de los requisitos mínimos se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Que la duración de las baterías sea lo más prolongada posible.
- Así mismo, además del volumen de los datos obtenidos, se valorará la precisión de estos.

5. CRITERIOS ECONÓMICOS

El precio máximo de licitación será de 270.000 € (IVA no incluido). El presupuesto será el que se indica a continuación:

- Puertas voladoras para dos buques: 45.000 € (IVA no incluido)
- Sensores para cuatro buques: 225.000 € (IVA no incluido)

6. FECHA LÍMITE Y ENVÍO OFERTA

Si está interesado en este proceso de contratación debe enviarnos su oferta antes de las 15.00 horas (CET) del 21 de agosto de 2026 a la siguiente dirección de email: administracion@armadorespuntadelmoral.com.

Tenemos a su disposición un protocolo de selección de proveedores que puede consultar en nuestra página web: www.armadorespuntadelmoral.com.

Un cordial saludo,

D. Alonso Abreu Lozano.

Gerente de la OPP80